


GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
“Avanzamos para ti”

Santo Domingo de Guzmán, D.N
27 de agosto de 2024

013782

Señor

Wadi A. Cabrera Cáceres

Director de la Junta del Distrito Municipal Don Juan Rodríguez
Provincia La Vega
Su Despacho.

Distinguido Sr. Director:

Adjunto a la presente, le remitimos la Resolución núm. 02/2024, que aprueba la estructura organizativa de fecha 07 de agosto y la Resolución núm. 03/2024, que aprueba el Manual de Organización y Funciones de fecha 10 de agosto, ambas de la Junta del Distrito Municipal Don Juan Rodríguez, y que han sido refrendadas por este Ministerio de Administración Pública (MAP).

Aprovechamos la ocasión para informarle que el proceso siguiente, es instruir a las unidades correspondientes para que la mismas sean implementadas de inmediato en todas sus partes, no sólo en el aspecto organizacional, sino en lo relativo a la gestión de recursos humanos y los cambios en nómina. Para acompañarlos en este proceso continuarán contando, con la asesoría de la **Lic. Karen Machuca**, analista designada por este Ministerio para los fines.

Valoramos los esfuerzos que los técnicos de ambas instituciones han venido realizando para el logro de los objetivos institucionales y por consiguiente, del Estado que representamos.

Con sentimientos de alta estima y consideración,

Atentamente,


Sigmund Freund
Ministro de Administración Pública
SF/DDOR/DEO/km



